

BASES LEGALES SORTEO CC Los Valles

Sorteo Vuelta al cole

El Centro Comercial Los Valles organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la Promoción”) a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este concurso se organiza en la web del CC Los Valles desde el 14 de agosto al 27 de Agosto de 2023.

Puede participar en el concurso cualquier persona física que sea mayor de edad en la fecha de inicio del concurso a excepción de los empleados y los representantes (o sus familiares) del organizador, sus socios o sus subcontratados y, en general, cualquier persona física o jurídica que esté involucrada de manera directa o indirecta en la preparación o la celebración del concurso.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de todas estas reglas, las normas éticas pertinentes en vigor en Internet y la legislación y la normativa aplicables a los concursos y sorteos.

Si se incumplen las condiciones de participación estipuladas en estas reglas, se anulará la participación.

Solo son válidas las inscripciones que cumplan las disposiciones para participar en el concurso.

Cualquier participante que trate de intervenir en el sistema informático del concurso en forma alguna, para ganar o intentar ganar, será excluido del concurso. Cualquier declaración falsa de un participante dará lugar a su exclusión del concurso sin incurrir en la responsabilidad del organizador, especialmente si no cuenta con los derechos de la imagen que publique.

El organizador se reserva el derecho de excluir de participación a perfiles que detecte que no respetan el buen uso de las redes sociales o sean principalmente utilizados para participaciones en concursos.

La participación en el concurso solo se puede realizar a través de Facebook, Twitter o Instagram. Se descartará cualquier intento de inscripción que se realice por teléfono, fax, correo electrónico o correo postal, o en la página de cualquier otra red social.

3. MODO DE PARTICIPACIÓN

Como requisitos para participar en el concurso, el participante debe registrarse aportando los datos solicitados en el formulario de inscripción o ser socio anteriormente inscrito.

Los participantes autorizan al organizador a realizar cualquier verificación necesaria de sus identidades y edades. Cualquier tergiversación conducirá a la descalificación del participante.

4. PREMIO

Habrará 1 premio que se elegirán por sorteo entre todos los usuarios registrados.

El premio consistirá en una mochila Barbie y un juguete Barbie Color Reveal.

El ganador podrá disfrutar del premio presentándose en gerencia a recogerlo previa cita concertada por teléfono. Tendrá disponible su premio durante la semana siguiente a la notificación de haber sido el ganador, en horario comercial.

El premio no se puede cancelar ni cambiar, ni reintegrar en metálico. El organizador se reserva el derecho, si las circunstancias así lo exigen, de sustituir el premio por otro de valor equivalente.

El organizador se exime de toda responsabilidad por el uso que haga el ganador del premio. Queda totalmente prohibida la venta del premio por parte del ganador. El organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier controversia que pueda surgir a raíz de la adjudicación del premio.

5. MECANISMO DEL SORTEO

Se elegirá un (1) ganador en total y dos (2) suplentes.

El premio será concedido a los usuarios registrados que sean declarados ganadores, por haberse comprobado por Los Valles que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

6. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD POR LOS CONTENIDOS ENVIADOS EN EL CONTEXTO DEL CONCURSO

Al participar, el participante confirma:

- que es mayor de edad
- que disfrutará en persona del premio y podrá acudir a recogerlo.

En general, y sin que esta lista se considere exhaustiva, cada participante tiene prohibido:

- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido ilegal, perjudicial, dañino, amenazador, abusivo, difamatorio, obsceno o de odio, o contenido que constituya acoso, una apología de crímenes contra la humanidad, que inciten al odio racial, pertenezcan al área de pornografía infantil, violencia (incluida la violencia contra la mujer), que infrinja la privacidad de otros o la dignidad humana o que sea objetable en modo alguno;
- Socavar a los demás usuarios en modo alguno;
- Intentar engañar a otros usuarios usurpando el nombre o seudónimo de otros usuarios o cualquier otra persona;
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido que vulnere alguna patente, diseño o modelo registrado, cualquier secreto de fabricación, copyright, derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de propiedad perteneciente a otros;
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición mensajes publicitarios o promocionales de cualquier persona y por cualquier medio.

En general, los participantes deberán dar garantía al organizador de este concurso contra todos los recursos, acciones o demandas que puedan constituirse, en cualquier capacidad, por terceros, en el caso de acciones contra los contenidos publicados por el participante relevante.

Por lo tanto, el organizador se reserva el derecho, a su sola discreción, de moderar a posteriori y no validar, o incluso a excluir del concurso, a cualquier participante y/o cualquier contenido que no cumpla con alguna de las condiciones de esta normativa. El organizador

podrá eliminar los registros que incumplan este apartado.

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes bases. El organizador se reserva el derecho de suspender, posponer, ampliar o cancelar el sorteo sin previo aviso en casos de fuerza mayor tras la notificación por los medios adecuados. En estos casos, el organizador se exime de toda responsabilidad.

7. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

El organizador contactará con los ganadores a través del correo electrónico que indiquen en el registro, tras la elección por parte de la organización. Al participar, el ganador autoriza al organizador a usar su nombre, así como la fecha en que resultó ganador. Este uso, no obstante, no devenga ningún derecho ni ninguna ventaja adicional aparte del premio conseguido. Aun así, el organizador no está obligado a hacer uso de esta autorización.

En caso de no respuesta, en el plazo de 3 días, se comunicaría un nuevo ganador seleccionado de forma aleatoria entre los elegidos como suplentes. Para recibir el Premio, es condición imprescindible que la persona seleccionada como ganadora se ponga en contacto con Los Valles respondiendo al email recibido. Es responsabilidad del participante consultar regularmente su correo electrónico dentro de este período de tiempo y ponerse en contacto. En el caso de que la persona seleccionada no cumpla con esta condición, no será ganador del premio, reservándose el organizador el derecho a seleccionar otro ganador del Premio.

Si el ganador no se pone en contacto antes de 3 días naturales y proporciona todos los detalles establecidos, perderá de forma automática su derecho al premio por no cumplir con la condición imprescindible referida.

El ganador deberá ofrecer los datos personales necesarios para su identificación en el centro dentro de los plazos requeridos. El ganador conviene y acepta que la entrega del Premio no se efectuará si el organizador no recibe dichos datos, según lo solicita el organizador.

8. CONTROLES Y SALVEDADES

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes reglas.

El organizador se reserva el derecho de suspender, posponer, ampliar o cancelar el concurso sin previo aviso en casos de fuerza mayor tras la notificación por los medios adecuados. En estos casos, el organizador se exime de toda responsabilidad.

El organizador se exime de toda responsabilidad por interrupciones de la conexión a Internet, disfunciones de la red eléctrica, usos incorrectos de Internet, fallos del equipo receptor u otros incidentes que afecten al funcionamiento normal del concurso e impidan la participación del usuario antes de la fecha de finalización del concurso.

El organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio de cualquier clase, tales como incidentes de los que sean víctimas los ganadores y sus acompañantes mientras disfrutaban de sus premios.

Asimismo, el organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de valor (precio) equivalente sin posibilidad de reclamación por parte del ganador.

Los Valles se reserva el derecho a descalificar a aquellos participantes que estén participando de manera fraudulenta.

9. ARCHIVO LEGAL Y DIRECCIÓN DEL CONCURSO

Las reglas del concurso están disponibles en la página de [Facebook de Los Valles](#), en el apartado de Notas. Las presentes reglas podrán ser modificadas en cualquier momento por el organizador en la forma de cláusula.

10. LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS

Las presentes reglas rigen el funcionamiento del juego y la selección de los ganadores y están sujetas a la legislación española.

Todos los participantes reconocen haber leído todas las reglas y los principios del concurso. La participación en el concurso implica la **plena aceptación de todas las condiciones** estipuladas en estas reglas.

Si un participante incumple cualquier disposición de las reglas, quedará descalificado.

Si existiera algún problema con respecto a cualquier aspecto relacionado con el Concurso, la Organización será quien tenga la última palabra. Su decisión será vinculante y no entrará, por tanto, en discusión alguna.

Cualquier asunto no contemplado en este reglamento será exclusivamente determinado por la Organización.

11. CONTROVERSIAS

Estas normas están sujetas exclusivamente a la legislación española.

Cualquier controversia en torno a la interpretación de estas bases o al funcionamiento del sorteo se somete de forma expresa a la discreción del organizador y, en última instancia, a los órganos jurisdiccionales competentes de Madrid capital (España).

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo uso de los elementos del concurso, en la forma que sea, está sujeto a la normativa en materia de propiedad intelectual de España.

13. PROTECCIÓN DE DATOS .

Los participantes tienen los siguientes derechos: el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; el derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente y puede ejercitarlos dirigiéndose a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC LOS VALLES, Calle Rincón de las Heras, 1, 28400 Collado Villalba (Madrid) o a través de correo electrónico a info@closvalles.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS»